

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Obras Públicas

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo; siendo las catorce horas del día dos de abril del año dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas ubicada en el Boulevard Solidaridad Internacional Km. 2.5, Colonia Industrial, donde se encuentra el lugar de la sesión, los CC. Mtro. Moisés Fernando Pérez Canto, Director de Edificaciones e Infraestructura; Ing. Ramiro Audomaro Coral Hernández, Director de Caminos y Vialidades; Lic. Mario Eduardo Marrufo del Castillo, Jefe de Departamento de Informática, Ing. Arely Vianey Casanova Balam, Jefa de Departamento de Servicios Generales; Lic. Liliana Noemi Domínguez Ventura, Secretaria; C. Ofelia Canto Cárdenas, Analista Técnico y C. Giovanna Marisol Gongora Puerto, Auxiliar administrativa, en su carácter de miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Obras Públicas, conforme a la convocatoria realizada para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria, así como la Ing. Karina Evelyn Pérez Chan, en su calidad de Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Obras Públicas y convocante de la sesión, se procedió a celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del citado Comité, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo (en adelante "Los Lineamientos"), publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el cinco de diciembre de dos mil diecinueve, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Palabras de bienvenida;
2. Pase de lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI);
- 3.- Verificación y declaración de la existencia de quórum e instalación legal de la sesión extraordinaria;
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión;
- 5.- Asuntos a tratar:
 - a) Elección del Presidente del COEPCI
 - b) Designación del Secretario Ejecutivo del COEPCI por el Presidente electo
- 6.- Instalación del COEPCI;
- 7.- Lectura de acuerdos, y
- 8.- Clausura de la sesión extraordinaria

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En primer lugar la Ing. Karina Evelyn Pérez Chan, Titular del Órgano Interno de Control, en uso de la voz dio la cordial bienvenida a los servidores públicos presentes que fueron electos para formar parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Obras Públicas. Asimismo, procedió a explicar a los asistentes que la presente sesión a la que fueron convocados con fundamento en lo establecido en el artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto, de los Lineamientos, es para elegir de entre los miembros electos al Presidente del COEPCI, e igualmente para que este designe al Secretario Ejecutivo.

En desahogo del punto 2 del orden del día, la Titular del Órgano Interno de Control procedió a pasar lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) convocados a la presente sesión, dando como resultado que se encuentran presentes los siete servidores públicos convocados.

En consecuencia, continuando con el desahogo del punto 3, se declaró la existencia de quórum legal y la instalación de la sesión.

Seguidamente, en desahogo del punto 4 se efectuó la lectura del orden del día de la sesión establecido en la convocatoria, mismo que previa consulta fue aprobado por unanimidad de votos de los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, presentes en la sesión.

Posteriormente, se siguió con el desahogo del punto 5 del orden del día, referente a asuntos a tratar, por lo que en primer término se abordó el señalado en el inciso a), relativo a la elección del Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, que ordena el artículo 11, párrafo sexto, de los Lineamientos, la cual se llevó a cabo mediante del procedimiento de mayoría relativa, mediante la cual los servidores públicos electos votaron, quedando las votaciones de la siguiente manera:

Servidores públicos seleccionados		
Nombre	Cargo	Número de votos
Ing. Moisés Fernando Pérez Canto	Director de Edificaciones e Infraestructura	5
Ing. Ramiro Audomaro Coral Hernández	Director de Caminos y Vialidades	0
Lic. Mario Eduardo Marrufo del Castillo	Jefe de Departamento de Informática	0
Ing. Arely Vianey Casanova Balam	Jefa de Departamento de Servicios Generales	0
Lic. Liliana Noemi Domínguez Ventura	Secretaria	1
C. Ofelia Canto Cárdenas	Analista Técnico	1
C. Giovanna Marisol Gongora Puerto	Auxiliar administrativa	0

Resultando electo por mayoría, con 5 votos como Presidente el Mtro. Moisés Fernando Pérez Canto, quien al igual que los demás miembros electos durará en su encargo dos años, conforme a lo previsto en el artículo 9, segundo párrafo, de los Lineamientos.

Acto seguido, en desahogo del inciso b) del punto 5 del orden del día, en el uso de la voz el Mtro. Moisés Fernando Pérez Canto, en su calidad de Presidente del COEPCI, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11, párrafo noveno, y 41, primer párrafo, de los Lineamientos procedió a designar como Secretario Ejecutivo del COEPCI al M.C. Gerardo Mendoza García, toda vez que a su consideración resulta ser la persona idónea para desempeñar las funciones inherentes a esa responsabilidad y que de acuerdo a su perfil puede aportar a este comité, por lo que mediante oficio que al efecto se elabore se le notificará su designación a fin de que desempeñe las funciones que conforme a la normatividad de la materia le corresponden.

Inmediatamente se prosiguió con el desahogo del punto 6 del orden del día, consistente en la instalación del COEPCI, mismo que queda conformado de la siguiente manera: Presidente, Mtro. Moisés Fernando Pérez Canto; Secretario Ejecutivo, M.C. Gerardo Mendoza García; y miembros propietarios, Ing. Ramiro Audomaro Coral Hernández, Lic. Mario Eduardo Marrufo del Castillo, Ing. Arely Vianey Casanova Balam, Lic. Liliana Noemi Domínguez Ventura, C. Ofelia Canto Cárdenas y C. Giovanna Marisol Gongora Puerto.

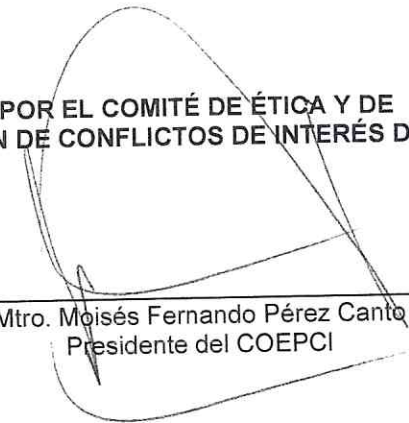
A continuación, como punto 7 del orden del día se dio lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión, siendo los siguientes:

Acuerdo número 1SEOP042024. Por mayoría de votos fue electo como Presidente del COEPCI, el Mtro. Moisés Fernando Pérez Canto.

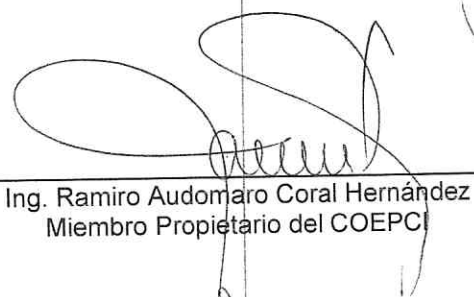
Acuerdo número 2SEOP042024. El Presidente del COEPCI designó como Secretario Ejecutivo al M.C. Gerardo Mendoza García.

Por lo que no existiendo más asuntos que tratar o desahogar en la presente sesión se da por concluida la misma, siendo las catorce horas con cuarenta minutos de la fecha de su inicio, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

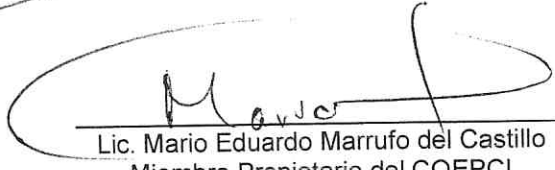
**POR EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SEOP.**



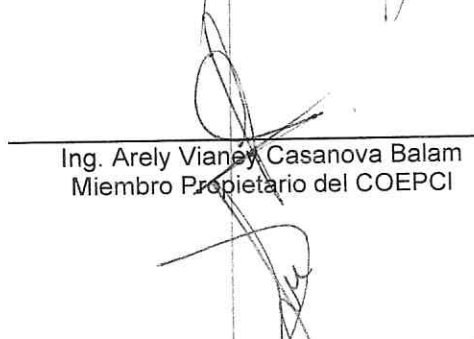
Mtro. Moisés Fernando Pérez Canto
Presidente del COEPCI



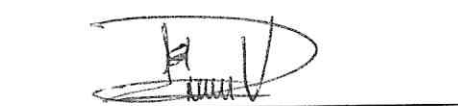
Ing. Ramiro Audomaro Coral Hernández
Miembro Propietario del COEPCI



Lic. Mario Eduardo Marrufo del Castillo
Miembro Propietario del COEPCI



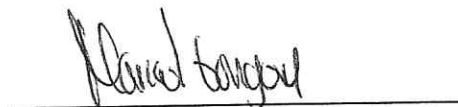
Ing. Arely Vianey Casanova Balam
Miembro Propietario del COEPCI



Lic. Liliana Noemi Domínguez Ventura
Miembro Propietario del COEPCI



C. Ofelia Canto Cárdenas y
Miembro Propietario del COEPCI



C. Giovanna Marisol Góngora Puerto
Miembro Propietario del COEPCI

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



Ing. Karina Evelyn Pérez Chan
Titular del Órgano Interno de Control de
la Secretaría de Obras Públicas.

Esta foja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Obras Públicas, celebrada en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en fecha dos de abril de dos mil veinticuatro.